

Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN S.A.

En la ciudad de Sangolquí, barrio Selva Alegre a los veinte y cuatro días del mes de enero del dos mil catorce, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Urb. Club los Chillos calle Girasoles 279 y Av. seis, se reúnen los señores:

1. ANGEL HERNAN CHEVERRIA MOROCHO con un capital de 300,00
2. MARLENE PATRICIA JARRIN AVALOS con un capital de 250,00
3. ANCEL CELIO CHULCO USHO con un capital de 25,00
4. JAVIER ANIBAL INSUASTÍ con un capital de 25,00
5. CARMEN AMELIA ECHEVERRIA INSUASTE con un capital de 25,00
6. JUAN MARCELO CHEVERRIA MOROCHO con un capital de 25,00
7. REAL LA TORRE MARGARITA con un capital de 25,00
8. JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR con un capital de 25,00

Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN S.A. QUIENES REPRESENTAN el ochenta y siete y medio por ciento del capital social, por lo que encontrándose presente la mayoría de la totalidad el capital, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

APROBACION DEL INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1012

Preside la Junta el señora Marlene Patricia Jarrin Avalos Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor Angel heman Cheverria Morocho de la misma, la señora presidenta solicita que por secretaría se certifique la asistencia del ochenta y siete por ciento del capital social, por lo que declara instalada la junta con el carácter de universal y de inmediato se entra a tratar el orden de día.

Toma la palabra la señora Presidenta Marlene Jarrin y manifiesta que la compañía ha realizado en este año una actividad económica balanceada en comparación del año anterior, esto debido al crecimiento

**Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659
e-mail: transjorgestalin@hotmail.com
Sangolquí - Ecuador**



Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

institucional que ha tenido la compañía con el ingreso de nuevos socios con sus vehículos respectivamente, esto ha generado que la prestación de los servicios se mantenga un nivel considerado de atención al cliente respecto a viajes y por ende los ingresos así también los gastos son mas altos que en años anteriores, ya que son un número mayor de vehículos a los cuales hay que liquidar sus haberes mensualmente, a sus dueños socios accionistas de la misma , además de los gastos administrativos que cada año también son ajustados según dicta la ley.

Después de lo expuesto toma la palabra el señor Angel cheverría, Gerente General, a lo cual expresa que efectivamente como consta en el informe elaborado por ella y presentado en esta junta, está totalmente de acuerdo con lo manifestado por el señor presidente ya que en el movimiento que se ha realizado en el año en la cuenta bancaria se han manejado cifras no tan altas pero si representativas según constan en los depósitos realizados por los clientes por los servicios que se le ha prestado.

Seguidamente pide la palabra el señor Marcelo Cheverria, comisario, y expone que después de haber revisado los informes financieros presentados por el departamento de contabilidad, el no ha encontrado ninguna clase anomalía en la elaboración de los mismos y que efectivamente según refleja los estados financieros existe un crecimiento económico considerable, pero que no solo los ingresos son altos sino también los gastos, por lo tanto el no tiene ningún inconveniente en aprobar los mismos.

Después de lo expuesto la señora Carmen Echeverría también expone estar de acuerdo con lo manifestado por las tres personas y no tiene ninguna observación que dar a lo expuesto, enseguida el señora presidenta Marlene Jarrín procede a leer los informes de Gerente, Comisario y los balances del Ejercicio Económico del año 2013 e indica que se los ha elaborado para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, documentos que se han puesto a consideración de los accionistas conforme dispone la ley, y me permito convocar a esta junta para aprobar los mismos, acto seguido solicita que por secretaría se de lectura a los mismos y una vez que han sido puesto a consideración de los asistentes, toma la palabra el señor Javier Anibal Insuasti y manifiesta estar de acuerdo y mociona que la junta apruebe los mismos moción que es apoyada por el señor Juan Carlos Lema, por lo que la junta por unanimidad de los facultados para votar, aprueban tanto los informes de Gerente, Comisario y los balances del Ejercicio Económico del año 2013.

Una Vez concluido con el orden del día, el señora presidenta concede un receso para redactar el acta respectiva, una vez concluida con la misma, se reinstala la junta con el mismo quórum, se procede a dar

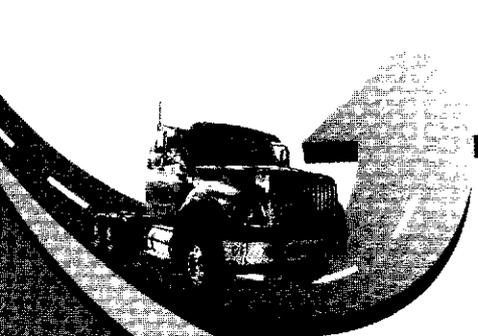
**Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis**

Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875

Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659

e-mail: transjorgestalin@hotmail.com

Sangolquí - Ecuador



Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el señor Presidente y secretario que certifica.

Siendo las 17h35, se da por concluida la junta.

Ángel Hemán Cheverría Morocho

ACCIONISTA

Ángel Celio Chulco-Ushco

ACCIONISTA

Carmen Amelia Echeverría Insuaste

ACCIONISTA

Real Latorre Margarita

ACCIONISTA

Marlene Patricia Jarrín Avalos

ACCIONISTA

Javier Anibal Insuaste

ACCIONISTA

Juan Marcelo Cheverría Morocho

ACCIONISTA

Lema Escobar Juan Carlos

ACCIONISTA

Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659
e-mail: transjorgestalin@hotmail.com
Sangolquí - Ecuador